



ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE BECAS SANTANDER ERASMUS (Curso académico 2020/21)

De conformidad con lo establecido en la base octava de la *Convocatoria de becas Santander Erasmus* para el curso académico 2020/21 y una vez reunida la Comisión de Movilidad de la Universidad de La Rioja, se resuelve proponer la concesión de las citadas ayudas a:

Solicitante	Importe concedido
Daniel Barrón Dueñas	3200 €
Alina Nicoleta Nedelcu	3200 €
Guillermo Pérez Sáenz de la Cámara	500 €
Thalía Stefany Armijos Chicay	500 €
Adrián Montero Sáiz-Aja	500 €
Cosmín Florín Mocanu	500 €
Sheila Fernández Ibáñez	500 €
Samuel Urraca Gómez	500 €
Raquel Ferreiro Vélez	500 €
Paula Herrero Riaño	150 €
Iván Villar Zurita	150 €
Nerea Díez Guiral	150 €
Cristina Gil Alcolea	150 €
Víctor Manuel García Aberásturi	150 €
Alberto Pascual Martínez de Quel	150 €
Candela Juanes García	150 €
Sara Martínez Ilaraza	150 €
Pablo Azofra Loza	150 €

Contra dicha adjudicación provisional se podrá presentar reclamación en el plazo de 3 días hábiles
(Hasta el 1 de julio de 2020)

Logroño, a 26 de junio de 2020

M^a Pilar Agustín Llach, Vicerrectora de Responsabilidad Social en funciones

Código Seguro De Verificación:	NkvDT2uxFDNfCBs0iAwXgg1MFNMd00zy	Fecha	26/06/20 11:40
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/NkvDT2uxFDNfCBs0iAwXgg1MFNMd00zy	Página	1/1

